



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO
CVIC-CU-TA/10/12

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario del Consejo Universitario
Presente

La Comisión de Trabajo Académico, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció la propuesta que presenta el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) para cambiar de denominación a Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, con la opinión favorable del Consejo Técnico de Humanidades y del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes. La Comisión, después de analizar el proyecto y de escuchar la información adicional presentada por el doctor Jaime Ríos Ortega, Director del Centro, tomó el siguiente:

Acuerdo CTA-02/12.- Dar una opinión favorable para la propuesta que presenta el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) para cambiar de denominación a Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, con las consecuentes modificaciones al Estatuto General de la UNAM. Esta opinión se basa en la madurez académica del Centro obtenida durante 30 años de existencia y reflejada en la calidad de la obra de sus académicos dedicados principalmente a la investigación en temáticas esenciales de la disciplina, vinculadas a las áreas de: organización documental, tecnologías de la información, estudios bibliométricos, usuarios de la información, sociedad e información, prácticas lectoras, estudio del libro antiguo, historia de la bibliotecología y educación bibliotecológica. El cambio de este Centro a Instituto permitirá consolidar e impulsar su quehacer y su desarrollo que es ampliamente reconocido en México y en el extranjero, que le ha otorgado un importante liderazgo en la investigación, en la formación de recursos humanos, así como en la producción, difusión y divulgación de los resultados de sus investigaciones, particularmente en América Latina.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 24 de enero de 2012
El Presidente de la Comisión

Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda

HSF/lvc



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA
DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES

OFICIO NO. CJHA/560/2011

ASUNTO: Envío de acuerdo.

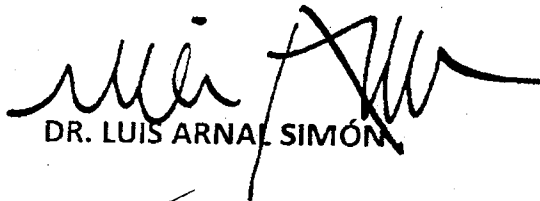
DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PRESENTE.

Estimado doctor Bárzana García:

Me es grato comunicarle que en su VI Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2011, el pleno del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes opinó favorablemente sobre la transformación del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas en Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI).

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 18 de noviembre de 2011.
EL COORDINADOR DEL CONSEJO


DR. LUIS ARNAL SIMÓN



C.c.p/ Dra. Angélica Cuéllar Vázquez.- Coordinadora de Vinculación con el Consejo Universitario.- Presente.

LAS/IJR/omr.

Edificio de los Consejos Académicos, Insurgentes Sur s/n Entrada al Circuito Interior, Ciudad Universitaria 04510
Teléfonos.: 5622-1173, 5622-1548 Fax: 5622-1501



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES

Oficio CTH-15/2887/2011

Asunto: Propuesta de creación del IIBI.

Dr. José Narro Robles
Presidente del Consejo Universitario de la UNAM
Presente

En relación a la propuesta presentada por el Dr. Jaime Ríos Ortega, Director del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) para que a partir del mismo se cree el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI), informo a usted:

El Consejo Técnico de Humanidades (CTH), durante su decimocuarta sesión ordinaria, celebrada el 25 de agosto del año en curso, con fundamento en los artículos 51-B, fracción II; 52-G y 54-A, fracción IV, del Estatuto General; 11, fracción II, de su Reglamento Interior y tomando en cuenta las opiniones emitidas por las comisiones permanentes: de Planeación y de Asuntos Legislativos; así como Especial de Asesores (anexas), por unanimidad, acordó:

Opinar favorablemente sobre la propuesta de creación del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Se anexa la propuesta correspondiente en forma escrita y en formato electrónico y acta del CTH donde consta su aprobación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., 12 de septiembre de 2011
La Presidenta


Dra. Estela Morales Campos



C.c.p. Dr. Jaime Ríos Ortega, Director del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Presente.

~~EMRT~~



CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES
COMISIÓN ESPECIAL DE ASESORES
COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEACIÓN



ENTIDAD O DEPENDENCIA	ASUNTO A ANALIZAR	OPINIÓN
<p align="center">Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB)</p>	<p align="center">Propuesta de creación del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>De manera conjunta las comisiones: Especial de Asesores (CEA) y Permanente de Planeación (CPP), ambas del Consejo Técnico de Humanidades, revisaron detalladamente la propuesta hecha por el director del CUIB, para que a partir del mismo se cree el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.</p> <p>La Bibliotecología e Información, aborda problemas teóricos y de investigación aplicada sobre el registro de la información, la organización del conocimiento, su producción, difusión, preservación y utilización en la sociedad. El conocimiento bibliotecológico ha sido sumamente relevante para la institucionalización de las Humanidades y posteriormente de las Ciencias Sociales, así como del resto de las disciplinas que se han enseñando en las universidades e instituciones de educación superior. Por otra parte, las instituciones e instrumentos asociados al conocimiento bibliotecológico y la información, han trascendido barreras físicas y se han consolidado como baluartes y medios de la democracia, el desarrollo humano, la educación, y del conocimiento avanzado de las sociedades.</p> <p>La Bibliotecología como disciplina académica se consolidó en el siglo XX y ha dado lugar al crecimiento de tradiciones de investigación diferenciadas. Actualmente, en buena parte del continente europeo es conocida como Documentación o Biblioteconomía; en Inglaterra, los países Nórdicos, Estados Unidos, Canadá y Brasil se estudia como <i>Information Science</i> o <i>Library and Information Science</i>; en Latinoamérica, se conoce como bibliotecología o biblioteconomía.</p>

10/10/10
 M. A. G.
 M. A. G.
 M. A. G.

J
 M. A. G.
 M. A. G.
 M. A. G.
 M. A. G.
 M. A. G.

De cada

Handwritten notes in the left margin, including a large 'M' and other illegible scribbles.

Las aportaciones de la Bibliotecología e Información son reconocidas mundialmente y los resultados de sus investigaciones repercuten en la producción, difusión y divulgación del conocimiento científico y cultural; específicamente en la organización, recuperación y difusión del mismo, de modo amplio la Bibliotecología e Información se han apoyado en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con lo cual ha potenciado e impactado de modo considerable la internacionalización y visibilidad de las comunidades epistémicas, las redes académicas y el quehacer de las instituciones de educación superior.

México y Brasil son los únicos países latinoamericanos en los cuales la institucionalización de la Bibliotecología ha tenido éxito; por ejemplo, los especialistas formados en estos países son profesores, investigadores y expertos en la administración pública vinculada a los sistemas bibliotecarios o de información, así como en las diferentes empresas privadas, o bien, ejercen como profesionales independientes. Existe evidencia acerca de la demanda de sus servicios en los diferentes sectores de la sociedad, incluidas las instancias encargadas de formular políticas públicas para la educación, la ciencia y la cultura del país.

La Bibliotecología e Información trabajan desde hace décadas en generar desarrollos teóricos y tecnológicos, así como mecanismos institucionales, orientados al aprovechamiento compartido de conocimientos, cuya relevancia ha sido tratada por la UNESCO y pauta el camino que recorren las *Sociedades del Conocimiento*. En esta dimensión, destaca la pertinencia social de la disciplina cuyos productos intelectuales son imprescindibles para favorecer la disponibilidad de información sistematizada, su aprovechamiento para transformarla en conocimiento y que este último se comparta.

La evolución del CUIB en Instituto abre la posibilidad de fortalecer y promover en la UNAM, en el país y en Latinoamérica, a la Bibliotecología e Información. La creación del nuevo Instituto permitiría institucionalizar y consolidar totalmente esta disciplina, del mismo modo que ha sucedido con otros campos del conocimiento que se cultivan dentro de la UNAM, además de contribuir al desarrollo de la Bibliotecología e Información en otros países y en la región latinoamericana.

Handwritten notes in the right margin, including a large 'M', the number '73', and other illegible scribbles.

Handwritten signature or name at the bottom right of the page.

El cambio de Centro a Instituto consolida el *status* académico de la investigación bibliotecológica e información que se ha desarrollado a lo largo de 30 años en la UNAM y en México. Asimismo, amplía su agenda de investigación y de intervención, tanto en el ámbito universitario como nacional, además asegura el papel de vanguardia de la Universidad en este campo de conocimiento y ratifica su liderazgo académico. Lo anterior es congruente con los esfuerzos que realiza la UNAM para institucionalizar trayectorias de entidades académicas consolidadas y de amplio impacto a fin de mejorar condiciones para su desarrollo en el ámbito nacional e internacional.

La evolución en Instituto, potencia en Latinoamérica el liderazgo académico del Programa de Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información, en sus dos modalidades. Este Instituto tiene como una de sus prioridades la internacionalización y expansión del programa de doctorado.

La modificación orgánica del Centro a Instituto, amplía su participación universitaria colegiada en los distintos órganos de gobierno e impulsa directrices y políticas para el mejoramiento de la UNAM, en todos aquellos aspectos que abarcan los circuitos de producción, difusión y utilización de la información y el conocimiento que genera la Universidad. En consecuencia, esta entidad académica fortalece sus capacidades de intervención y formulación de políticas académicas y públicas, lo cual es de gran beneficio para nuestra Universidad y el país.

En el escenario de creación del Instituto, la Biblioteca innova sus servicios para apoyar integralmente a la investigación, la docencia y la difusión, a través del desarrollo de colecciones digitales y el libre acceso a ellas.

El cambio de *status* a Instituto, fortalece la intervención de esta entidad en instituciones públicas y privadas, nacionales y de otros países, así como la interacción con diversas redes y entidades académicas; incrementa su impacto en la sociedad y en la formación de recursos humanos de alto nivel con base en la investigación y la producción científica de alta calidad que genera el Instituto. También incrementará y consolidará redes académicas con las cuales se han venido trabajando líneas y proyectos de investigación afines.

Handwritten notes in the left margin, including a large signature and several initials.


Handwritten notes in the right margin, including the number '77', a signature, and the date 'Febrero'.

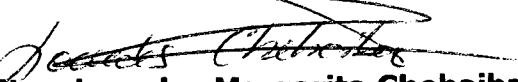
Handwritten signature at the bottom right of the page.


Por lo anterior, las comisiones: Especial de Asesores y Permanente de Planeación, por unanimidad, recomiendan al Pleno del Consejo Técnico de Humanidades proponga al Consejo Universitario la creación del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.


"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"


Ciudad Universitaria, D. F., a las 11:00 horas del 8 de agosto de 2011



Dra. Verónica Ofelia Villarespe Reyes
Directora del Instituto de Investigaciones
Económicas
(Integrante de la CPP)

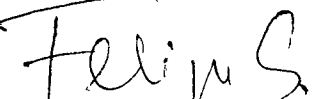

**Mtra. Lourdes Margarita Chehaibar
Náder**
Directora del Instituto de Investigaciones
sobre la Universidad y la Educación
(Integrante de la CPP)


Lic. Ana María Sánchez Sáenz
Consejera-Representante del Personal
Académico adscrito al Instituto de
Investigaciones Bibliográficas
(Integrante de la CPP)

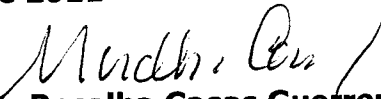

Dra. Cecilia Judith Mora Donatto
Consejera-Representante del Personal
Académico adscrito al Instituto de
Investigaciones Jurídicas
(Integrante de la CEA)

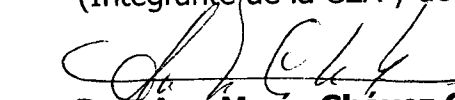

Dra. Alicia Mayer González
Directora del Instituto de Investigaciones
Históricas
(Integrante de la CEA)

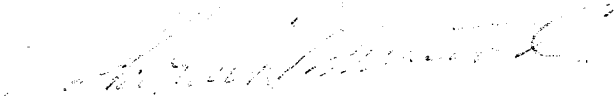

Dr. Adalberto Santana Hernández
Director del Centro de Investigaciones
sobre América Latina y el Caribe
(Integrante de la CEA)



Dr. Felipe Torres Torres
Consejero-Representante del Personal
Académico adscrito al Instituto de
Investigaciones Económicas
(Integrante de la CEA)

Mtra. Claire Joysmith Smith
Representante-Invitada del Personal
Académico adscrito al Centro de
Investigaciones sobre América del Norte
(Integrante de la CEA)


Dra. Rosalba Casas Guerrero
Directora del Instituto de Investigaciones
Sociales
(Integrante de la CEA y de la CPP)

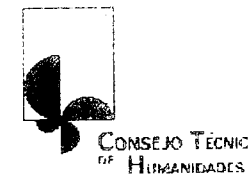

Dra. Ana María Chávez Galindo
Directora del Centro Regional de
Investigaciones Multidisciplinarias
(Integrante de la CPP)


**Mtra. María Patricia Martha Villaseñor
Cuspinera**
Consejera-Representante del Personal
Académico adscrito al Instituto de
Investigaciones Filológicas
(Integrante de la CPP)


Dr. Salvador Méndez Reyes
Representante-Invitado del Personal
Académico adscrito al Centro de
Investigaciones sobre América Latina y el
Caribe
(Integrante de la CPP)



CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
(CPAL)



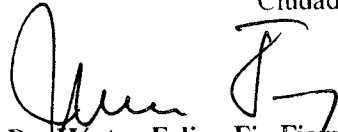
ENTIDAD O DEPENDENCIA	ASUNTO A ANALIZAR	OPINIÓN
Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB)	Propuesta de creación del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN	<p>Los integrantes de la CPAL, después de analizar detalladamente la propuesta hecha por el director del CUIB, para que a partir del mismo se cree el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información y tomando en consideración la opinión favorable emitida de manera conjunta por las comisiones: Especial de Asesores (CEA) y Permanente de Planeación (CPP), ambas del Consejo Técnico de Humanidades, estimaron:</p> <p>Con base en el reconocimiento nacional e internacional que posee el CUIB, así como por las aportaciones a la investigación en la disciplina a lo largo de tres décadas y la apertura de nuevas agendas de investigación vinculadas a los problemas teóricos y los problemas nacionales y, tomando en consideración la consolidación académica de su planta de investigadores, es posible afirmar que el Centro ha logrado madurez institucional.</p> <p>La creación del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información en la UNAM, hará factible expandir el desarrollo académico de la disciplina, su intervención e impacto en la sociedad.</p> <p>En atención a las funciones delegadas por el pleno del CTH, para que la CPAL conozca y emita una recomendación sobre el cumplimiento normativo para la creación de un instituto, es importante destacar que acorde a lo establecido en el artículo 52-G del Estatuto General, los institutos son creados y obtienen su denominación por el Consejo Universitario a propuesta del Rector. Es por ello que para la creación –a partir del CUIB– del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información debe realizarse el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none">• En términos del artículo 51-B, fracción II, del Estatuto General, la propuesta de creación debe ser analizada y aprobada, por el Consejo Técnico de Humanidades.• La propuesta de creación del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, debe presentarse a la consideración del Rector, quien de estimarlo conveniente, deberá enviarla al Consejo Universitario.

- Recibida la propuesta en la Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario, la misma deberá enviarse: i) al Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes para su opinión y ii) a las comisiones de Legislación y Trabajo Académico del Consejo Universitario, para el estudio y recomendación correspondiente.
- Hecho lo anterior la propuesta deberá presentarse al pleno del Consejo Universitario.

En razón de que el procedimiento marcado en la legislación universitaria, hasta este momento se ha cumplido cabalmente, la CPAL, por unanimidad, recomienda al Pleno del Consejo Técnico de Humanidades proponga al Rector y al Consejo Universitario la creación del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D. F., a las 12:30 hrs. del 22 de agosto de 2011



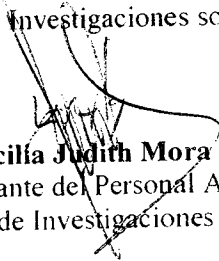
Dr. Héctor Felipe Fix Fierro
Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas



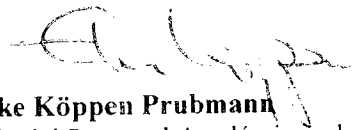
Mtra. Ana Maria Salazar Peralta
Consejera-Representante del Personal Académico adscrito al
Instituto de Investigaciones Antropológicas

Lic. Silvia Núñez García

Directora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte



Dra. Cecilia Judith Mora Donatto
Consejera-Representante del Personal Académico adscrito al
Instituto de Investigaciones Jurídicas



Dra. Elke Köppen Prubmann
Representante-Invitada del Personal Académico adscrito al
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES

DECIMOCUARTA SESIÓN
ORDINARIA

ACTA: 14^o/11

Fecha: 25 de agosto de 2011

Horario: 10:14 a 11:50

Asistencia:

Presidenta:

Dra. Estela Morales Campos
Presidenta del Consejo Técnico de Humanidades

Consejeros:

IIA

Dr. Carlos Serrano Sánchez
Consejero-Director

Dra. Ana María Salazar Peralta
Consejera-Representante

IIB

Mtro. Salvador Reyes Equiguas
Secretario Académico, en representación de la
Dra. Guadalupe Curiel Defossé
Consejera-Directora

Lic. Ana María Sánchez Sáenz
Consejera-Representante

IIEc

Dra. Verónica Ofelia Villarespe Reyes
Consejera-Directora

Dr. Felipe Torres Torres
Consejero-Representante

IIEs

Dr. Renato González Mello
Consejero-Director

Mtra. María José Esparza Liberal
Consejera-Representante

IIFilol

Dra. Aurelia Vargas Valencia
Consejera-Directora



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES

DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA

ACTA: 14ºO/11

Fecha: 25 de agosto de 2011

Horario: 10:14 a 11:50

	Mtra. María Patricia Martha Villaseñor Cuspinera Consejera-Representante
II Filos	Dr. Guillermo Moisés Hurtado Pérez Consejero-Director
	Dr. Gustavo Mauricio Ortiz Millán Consejero-Representante
IIH	Dra. Alicia Mayer González Consejera-Directora
IIJ	Dra. Cecilia Judith Mora Donatto Consejera-Representante
IIS	Dra. Rosalba Casas Guerrero Consejera-Directora
IISUE	Mtra. Lourdes Margarita Chehaibar Náder Consejera-Directora
	Dr. Jorge Ernesto Bartolucci Incico Consejero-Representante
CISAN	Mtra. Elizabeth Gutiérrez Romero Secretaria Académica, en representación de la Lic. Silvia Núñez García Directora-Invitada
CIALC	Dra. María Aurora Vargas Canales Secretaria Académica, en representación del Dr. Adalberto Santana Hernández Director-Invitado
CEIICH	Dra. Norma Blazquez Graf Directora-Invitada



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES

DECIMOCUARTA SESIÓN
ORDINARIA

ACTA: 14^o/11

Fecha: 25 de agosto de 2011

Horario: 10:14 a 11:50

	Dra. Elke Köppen Prubmann Representante-Invitada
CEPHCIS	Dr. Mario Humberto Ruz Sosa Director-Invitado
	Dr. Jorge Arturo Taracena Arriola Representante-Invitado
CRIM	Dra. Ana María Chávez Galindo Directora-Invitada
	Dra. María Fernanda Paz Salinas Representante-Invitada
CUIB	Dr. Jaime Ríos Ortega Director-Invitado
	Dra. Jane Margaret Russell Barnard Representante-Invitada
CELE	Dra. Alina María Signoret Dorcasberro Directora-Invitada
CUAED	Dr. Francisco Cervantes Pérez Invitado
DGB	Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo Invitado
CH	Mtro. Rubén Ruiz Guerra Secretario Académico
CTH	Lic. Edgar Mauricio Reyes Tableros Secretario



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES

**DECIMOCUARTA SESIÓN
ORDINARIA
ACTA: 14^o/11**

**Fecha: 25 de agosto de 2011
Horario: 10:14 a 11:50**

----- **DESARROLLO DE LA DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA** -----

----- **PROPUESTA DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN** -----

La Presidenta: Señaló al Pleno los antecedentes del caso. -----

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas: Opinión Conjunta de las Comisiones: Permanente de Planeación (CPP), Especial de Asesores (CEA) y Permanente de Asuntos Legislativos (CPAL), sobre la propuesta de creación del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI). -----

La maestra Lourdes Margarita Chehaibar Náder (D-IISUE) leyó el acta correspondiente, de la cual cabe ponderar: Opinión y recomendación de la (CEA) y (CPP), relativas a la propuesta del director del Centro, para que a partir del mismo se cree el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI). **(Anexos IV)** -----

Después de analizar minuciosamente la propuesta y los documentos remitidos, así como intercambiar ampliamente opiniones al respecto, ambas comisiones especiales recomiendan, por unanimidad, al Pleno del Consejo Técnico de Humanidades, proponga al Consejo Universitario, la creación del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI). -----

----- **Opinión de la COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS LEGISLATIVOS (CPAL)** -----

La doctora Ana María Salazar Peralta (CR-IIA), leyó el acta respectiva, de la cual cabe ponderar: La **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES**; durante su reunión efectuada en fecha veintidós de agosto de dos mil once, conoció un asunto relativo a la propuesta hecha por el director del CUIB para que a partir del mismo se cree el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) y tomando en consideración la opinión favorable emitida de manera conjunta por las comisiones: Especial de Asesores (CEA) y Permanente de Planeación (CPP), ambas del Consejo Técnico de Humanidades, estimaron que **(Anexo V)**: -----



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES

DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA ACTA: 14^ºO/11

Fecha: 25 de agosto de 2011
Horario: 10:14 a 11:50

- En razón de que el procedimiento marcado en la Legislación Universitaria, hasta este momento se ha cumplido cabalmente, la CPAL, por unanimidad, recomienda al Pleno del Consejo Técnico de Humanidades proponga al Rector y al Consejo Universitario la creación del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. (IIBI) -----

Dra. Norma Blazquez Graf: Felicitó al doctor Jaime Ríos Ortega por la propuesta, y a las comisiones señaladas por el trabajo desempeñado, consideró que se trata de un gran paso para continuar con las propuestas de otros centros, por las necesidades académicas y de expansión, preguntó cuál es el criterio a seguir para determinarse como Instituto. -----

La Presidenta: Manifestó estar de acuerdo con el comentario anterior, recordó que el último antecedente de transformación, de Centro a Instituto, fue el IISUE, cuyo acuerdo de Creación, del CESU, es de mil novecientos setenta y seis, y el acuerdo de modificaciones al Estatuto General de la UNAM, aprobado por el Consejo Universitario, fue en la sesión extraordinaria del veintinueve de septiembre de dos mil seis, con base en el cual el CESU cambió su denominación por la de Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Este último documento se publicó en la *Gaceta UNAM* el nueve de octubre de dos mil seis, precisó que la doctora Blazquez Graf tiene elaborado un estudio gráfico de cómo ha ido creciendo el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), documento que próximamente lo compartirá con el Pleno, así también, como antecedentes de crecimiento del Subsistema de Humanidades y Ciencias Sociales, es la creación, por acuerdo del Consejo Universitario, del diecisiete de agosto de dos mil siete, del Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales (CEPHCIS), en este caso, de Unidad a Centro. -----

Dr. Renato González Mello: Comentó con beneplácito la propuesta y felicitó al director del CUIB, consideró que adicionalmente a la investigación Bibliotecológica, la que se haga en Información, ayudará positivamente y de manera productiva al cambio tecnológico y su estrecha vinculación con todos los medios de comunicación, que redundará en beneficios profesionales y de alta especialidad. --

Dr. Carlos Serrano Sánchez: Consideró acertada la propuesta para el desarrollo del CUIB y mejor aun, para la Universidad, agregó que las actas que se han elaborado, reflejan un rico contenido y datos concretos aportados por cada una de



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES

DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA

ACTA: 14^ºO/11

Fecha: 25 de agosto de 2011

Horario: 10:14 a 11:50

las comisiones. -----

Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo: Manifestó con agrado la propuesta hecha por el director del CUIB y mayor satisfacción, por la unanimidad del Pleno, en la aprobación de la propuesta, destacó la riqueza del Centro en la producción bibliográfica, el impacto positivo en el campo de la docencia de los posgrados que se imparten a un alto nivel, con grandes aportaciones a la Universidad a nivel nacional e internacional, además de la reconocida participación de académicos en el campo de las revistas más importantes de Bibliotecología, en los comités editoriales o como evaluadores, lo que se ratifica, con reconocimientos a nivel internacional. -----

Dr. Felipe Torres Torres: Subrayó que como integrante de una de las comisiones, debe manifestar su reconocimiento por el detallado trabajo que se ejecutó, sobre todo el carácter innovador que contiene el mismo, su vinculación hacia las Ciencias de la Información, sugirió elaborar una agenda para las otras propuestas que se han hecho, en este caso, la de los Centros: de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades y Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. -----

La Presidenta: Respondió que se toma nota de la observación planteada. -----

Dra. Rosalba Casas Guerrero: Expresó su reconocimiento y felicitación, tanto al director del CUIB, como a las comisiones participantes, consideró que se trata de un campo disciplinario muy importante, con un desarrollo pujante y vanguardista, como lo es la Información, que a nivel de las demás entidades del Subsistema es fundamental para la definición de políticas y la proyección de la Universidad en el presente y futuro. -----

Dra. Cecilia Judith Mora Donatto: De igual forma, manifestó su reconocimiento y felicitación al director del CUIB y a los integrantes de cada una de las comisiones que participaron, por la seriedad, dedicación y riqueza de conocimientos aportados, señaló que el presente procedimiento, que se refleja en cada una de las actas de las comisiones, debe quedar inscrito como un procedimiento ejemplar para la aprobación de este tipo de centros a Instituto. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES

DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA ACTA: 14^ºO/11

Fecha: 25 de agosto de 2011
Horario: 10:14 a 11:50

La Presidenta: Destacó el trabajo hecho por cada uno de los integrantes de las comisiones involucradas, la dedicación, el rigor en el análisis y en cada una de las observaciones, la riqueza de conocimientos. -----

Dr. Jorge Ernesto Bartolucci Incico: Puntualizó que su comentario es de naturaleza sociológica, fijando la palabra *cambio de estatus*, que establece una diferencia fundamental, porque lo que se hace actualmente como Centro, lo seguiría haciendo sin llegar a ser Instituto, consideró que el cambio de *estatus* es importante, porque fortalece su posición dentro de la Universidad, nacional e internacionalmente, le da un carácter que apoya y consolida sus funciones. -----

Dr. Jaime Ríos Ortega: Hizo manifiesto su beneplácito y satisfacción por las observaciones y postura que ha fijado de manera unánime el Pleno del CTH, afirmó estar convencido de la relevancia del CUIB para la Universidad, para el país y la propia comunidad académica, resaltó el gran trabajo desarrollado de cada una de las comisiones participantes en la propuesta, recordó su compromiso y dedicación con la Universidad y reiteró su agradecimiento a la Coordinadora de Humanidades, doctora Estela Morales Campos, al Pleno del CTH, y a la Secretaría Técnica del mismo. -----

La Presidenta: Sometió a consideración del Pleno, y en su caso, la aprobación de creación del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) y la ratificación de las opiniones emitidas por las Comisiones: Permanente de Planeación (CPP), Especial de Asesores (CEA) y Permanente de Asuntos Legislativos (CPAL), respectivamente. -----

DECISIÓN: Ratificar las opiniones razonadas emitidas por las Comisiones: Permanente de Planeación (CPP), Especial de Asesores (CEA) y Permanente de Asuntos Legislativos (CPAL), respectivamente, y turnar la propuesta de creación del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. (IIBI) al Rector y al Consejo Universitario. -----

Por no haber más procedimientos que tratar en la decimocuarta sesión ordinaria, se dio por concluida a las once horas con cincuenta minutos. -----